

30901 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia (turno libre) para la categoría de Psicólogos y Educadores.

Mediante Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 281, del 23) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Psicólogos y Educadores, turno libre, señalándose erróneamente en la base 5.2 de dicha convocatoria la puntuación correspondiente a cada uno de los dos ejercicios de que consta la fase de oposición, que queda modificada en el siguiente sentido:

Cada uno de los dos ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Psicólogos y Educadores se calificará de cero a 50 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 25 puntos en cada uno de ellos.

Lo que comunico a V.S.

Madrid, 14 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990).-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

30902 ACUERDO de 13 de diciembre de 1990, del Tribunal número 1, calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre, por el que se señala fecha para la realización del primer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 30 de enero de 1988 por la que se establecen las normas sobre la convocatoria de concurso y pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, el Tribunal número 1, calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre (Orden de 4 de julio de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 7), en sesión celebrada el día 11 de diciembre, ha acordado:

Primero.-Fijar para la realización del primer ejercicio el día 13 de enero de 1991, a las nueve horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (edificio B), para todos los aspirantes admitidos.

Segundo.-Los aspirantes admitidos irán provistos del documento nacional de identidad y de la copia de la instancia que obra en su poder a efectos de identificación, así como de bolígrafo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.-El Presidente del Tribunal número 1, Enrique Bacigalupo Zapater.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30903 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se nombra nuevo Vocal titular de la Comisión dictaminadora de la asignatura de Inglés para valoración de méritos del concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Orden de 19 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocaba concursos de traslados de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Sustituir, por encontrarse en la situación administrativa de excedencia voluntaria, a don José López Fernández como Vocal titular de la Comisión dictaminadora que ha de valorar los méritos del concurso de traslados de la asignatura de Inglés.

Segundo.-Nombrar a don Carlos Castañeda Bernal nuevo Vocal titular de la indicada Comisión dictaminadora.

Madrid, 4 de diciembre de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

30904 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1, a), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Seguridad Social con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a siete plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a ocho plazas.

1.1.3 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), tendrán en todo caso preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.4 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumulan a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.1.6 Del total de plazas convocadas, siete son para la Escala de Actuarios (y de éstas, tres corresponden al sistema de promoción interna) y ocho para la Escala de Estadísticos y Economistas (de las cuales cuatro corresponden al sistema de promoción interna).

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21); el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra fase consistente en un período de prácticas, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.1.3 de esta convocatoria.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de febrero, determinándose en la Resolución que se indica en la base 4.1, el lugar y la fecha de realización de este ejercicio.

1.7 En las pruebas selectivas se establecerán para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado en Ciencias Económicas, en Ciencias Exactas y Actuarios de Seguros.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2 Los aspirantes que concurren por el sistema de promoción interna deberán, el día de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», ser personal de las Administraciones u